SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

ACTA DE FALLO

Para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas Presencial No. SSS-IA-020-2026

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 16 de octubre de 2026, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo relativo a la Adquisición de **"Insumos médicos"** de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 2 fracción VI de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*"....**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA***
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. SSS-IA-020-2026

F A L L O

1. *De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Invitación, en el punto 3, Inciso 3.1, Documentación legal y de identificación, numerales 3.1.1 al 3.1.15, se determina:*

 1.1. *Las personas morales Comercializadora de Insumos MV & M, S.A. de C.V., Distribuidora Médica Artemisa, S.A. de C.V. y Miniva, S.A. de C.V.; **Cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.*

2. *Con fecha 16 de octubre del 2026, se recibió Dictamen Técnico, de las proposiciones técnicas firmado por la Dra. Alma Carmina Rodríguez Bojórquez, Coordinadora Estatal de Vacunación, por ausencia de la Dra. María Cristabel Rodríguez Aburto, Jefa del Departamento de Salud de la Infancia y Adolescencia. en cumplimiento a lo establecido en el punto 2, numeral IV de las bases del Procedimiento de Invitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Invitación, desprendiéndose lo siguiente:*

 ***2.1 Comercializadora de Insumos MV & M, S.A. de C.V.,** Cotiza los renglones **1, 2, 3, 4, 5 y 6. Cumple** con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en bases y anexos.*

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

2.2 Distribuidora Médica Artemisa, S.A. de C.V., *Cotiza los renglones* ***1, 2, 3, 4, 5 y 6. Cumple*** *con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en bases y anexos.*

2.3 Miniva, S.A. de C.V., Cotiza los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Cumple *con todas las características y especificaciones técnicas solicitadas en bases y anexos.*

3. *Una vez analizadas las propuestas técnicas de los participantes, en este Procedimiento de Invitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".*

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- *Los renglones objeto de este Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, se adjudica como a continuación se señala:*

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MV & M, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	060.550.2657	JERINGAS DE PLÁSTICO, PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPIÓN, CAPACIDAD 0.5 ML. CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 27 X 13 MM PARA APLICAR LA VACUNA	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	1,000	$ 435.00	$ 435,000.00
5	060.066.0039	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS ALCOHOL DESNATURALIZADO	ENVASE CON 1 L.	960	$ 95.00	$ 91,200.00
6	060.904.0100	ALGODONES TORUNDAS	ENVASE CON 500 G	300	$ 105.00	$ 31,500.00
					SUBTOTAL	$ 557,700.00
					IVA	$ 89,232.00
					TOTAL	$ 646,932.00

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DISTRIBUIDORA MÉDICA ARTEMISA, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	060.550.2640	JERINGAS DE PLASTICO, PARA APLICAR DPT Y TOXOIDE TETANICO, CAPACIDAD 0.5 ML CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 22 X 32 MM PARA APLICAR LA VACUNA	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	2,000	$ 438.00	$ 876,000.00
					SUBTOTAL	$ 876,000.00
					IVA	$ 140,160.00
					TOTAL	$ 1,016,160.00

MINIVA, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	060.550.2707	JERINGA, JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR 0.25 ML DE VACUNA ANTINFLUENZA, CAPACIDAD DE 0.5 ML. GRADUADA EN DECIMAS DE ML (0.25 ML), CON DOS AGUJAS, UNA DE CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA DE CALIBRE 23 X 25 MM PARA APLICAR VACUNA; CON EMBOLO QUE PERMITA LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO, CAJA INCINERABLE CON 50 O 100 PIEZAS	CAJA INCINERABLE CON 50 O 100 PIEZA	3,000	$ 379.00	$ 1,137,000.00
4	060.550.2699	JERINGAS, JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR VACUNA CONTRA HEPATITIS "B", CAPACIDAD 1.0 ML. GRADUADA EN DECIMAS DE MILIMETROS CON DOS AGUJAS, UNA DE CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA DE CALIBRE 25 X 16 PARA APLICAR LA VACUNA CON ÉMBOLO QUE PERMITE LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO	CAJA INCINERABLE CON 50 JERINGAS	500	$ 379.00	$ 189,500.00
					SUBTOTAL	$ 1,326,500.00
					IVA	$ 212,240.00
					TOTAL	$ 1,538,740.00

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

*Toda vez que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos respectivos.*

***SEGUNDO. -** Una vez notificado el Fallo, las personas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, a firmar los pedidos respectivos a más tardar a las **12:00 horas** del día **23 de octubre del 2026**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa*

***TERCERO. -** De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, las personas físicas y morales ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:*

I. Para el cumplimiento del pedido.

La garantía deberá constituirse por las personas físicas y morales que resulten ganadoras mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en Moneda Nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. a favor de Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: **https://compranet.sinaloa.gob.mx/**. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:15 horas del día 16 de octubre de 2026.

Esta acta tiene 06 (Seis) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. María José Corrales osuna.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	
C. Guillermo Ochoa Meza.	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad.	

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Paul López Benitez	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.	

---------- FIN DEL ACTA ----------

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-020-2026

ANEXO A CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-020-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS MÉDICOS"

					PROVEEDORES					
					COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MV & M, S.A. de C.V.		DISTRIBUIDORA MEDICA ARTEMISA, S.A. DE C.V.		MINIVA, S.A. DE C.V.	
RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	060.550.2640	JERINGAS DE PLASTICO, PARA APLICAR DPT Y TOXOIDE TETANICO, CAPACIDAD 0.5 ML CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 MM PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 22 X 32 MM PARA APLICAR LA VACUNA	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	2,000	$ 450.00	$ 900,000.00	$ 438.00	$ 876,000.00	$ 493.00	$ 986,000.00
2	060.550.2657	JERINGAS DE PLÁSTICO, PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPIÓN, CAPACIDAD 0.5 ML. CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 27 X 13 MM PARA APLICAR LA VACUNA	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	1,000	$ 435.00	$ 435,000.00	$ 438.00	$ 438,000.00	$ 493.00	$ 493,000.00
3	060.550.2707	JERINGA, JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR 0.25 ML DE VACUNA ANTINFLUENZA, CAPACIDAD DE 0.5 ML. GRADUADA EN DECIMAS DE ML (0.25 ML), CON DOS AGUJAS, UNA DE CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA DE CALIBRE 23 X 25 MM PARA APLICAR VACUNA; CON EMBOLO QUE PERMITA LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO, CAJA INCINERABLE CON 50 O 100 PIEZAS	CAJA INCINERABLE CON 50 O 100 PIEZA	3,000	$ 395.00	$ 1,185,000.00	$ 386.00	$ 1,158,000.00	$ 379.00	$ 1,137,000.00
4	060.550.2699	JERINGAS, JERINGA DESECHABLE PARA APLICAR VACUNA CONTRA HEPATITIS "B", CAPACIDAD 1.0 ML. GRADUADA EN DECIMAS DE MILIMETROS CON DOS AGUJAS, UNA DE CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA DE CALIBRE 25 X 16 PARA APLICAR LA VACUNA CON ÉMBOLO QUE PERMITE LA INUTILIZACIÓN DE LA MISMA DESPUÉS DE SU USO	CAJA INCINERABLE CON 50 JERINGAS	500	$ 395.00	$ 197,500.00	$ 386.00	$ 193,000.00	$ 379.00	$ 189,500.00
5	060.066.0039	ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS ALCOHOL DESNATURALIZADO	ENVASE CON 1 L.	960	$ 95.00	$ 91,200.00	$ 107.00	$ 102,720.00	$ 104.20	$ 100,032.00
6	060.904.0100	ALGODONES TORUNDAS	ENVASE CON 500 G	300	$ 105.00	$ 31,500.00	$ 118.00	$ 35,400.00	$ 143.35	$ 43,005.00
		ADJUDICADO			**SUBTOTAL**	$ 557,700.00	**SUBTOTAL**	$ 876,000.00	**SUBTOTAL**	$ 1,326,500.00
					IVA	$ 89,232.00	**IVA**	$ 140,160.00	**IVA**	$ 212,240.00
					TOTAL	$ 646,932.00	**TOTAL**	$ 1,016,160.00	**TOTAL**	$ 1,538,740.00